



DATOS DEL INTERESADO

NOMBRE Y APELL. / RAZON SOCIAL:	
DOMICILIO:	NIF:
<i>Si cumplimenta alguno de los siguientes campos (Teléfono móvil y/o Correo electrónico) autoriza expresamente a utilizarlos con carácter informativo en cualquier procedimiento en el que Vd. sea interesado con esta Administración, incluido éste.</i>	
TFNO:	CORREO ELECTRÓNICO:
<i>Si sólo desea recibir información a través del teléfono móvil y/o correo electrónico aportado exclusivamente para este procedimiento, marque esta casilla:</i> <input type="checkbox"/>	

DATOS DEL REPRESENTANTE

NOMBRE Y APELLIDOS:	NIF:
DOMICILIO:	TFNO:
CARACTER DE LA REPRESENTACION:	

Solicita la **BONIFICACION DEL 100%** en la cuota del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica para el vehículo abajo detallado.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL VEHICULO

Matrícula

CAUSA BONIFICACION

<input type="checkbox"/> Vehículo catalogado como histórico.
<input type="checkbox"/> Vehículo con un mínimo de 25 años de antigüedad.

REQUISITOS PARA ACCEDER A LA BONIFICACION

<ul style="list-style-type: none"> ▪ En el caso de solicitar la bonificación en concepto de "Vehículo catalogado como histórico", el permiso de circulación a que se refiere el apartado anterior tendrá necesariamente las características a que se refiere el artículo 8.2 del Real Decreto 1247/1995, de 14 de julio, por el que se aprueba el reglamento de vehículos históricos. ▪ Para la bonificación de vehículos con un mínimo de 25 años de antigüedad, ésta se contará a partir de la fecha de fabricación. Si la misma no se conociera, se tomará como tal la de su primera matriculación o en su defecto, la fecha en que el correspondiente tipo o variante se dejó de fabricar.
--

Fecha: _____

FIRMA

En virtud de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, por la presente se le informa que los datos personales facilitados serán incorporados en un fichero denominado Gestión y Recaudación de Tributos responsabilidad del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera con domicilio en Calle Consistorio nº15, 11403, Jerez de la Frontera (Cádiz).

La finalidad de este tratamiento es la gestión y recaudación de tributos y demás ingresos de Derecho Público del Ayuntamiento de Jerez. Estos datos no serán transmitidos a terceras personas salvo obligación legal y serán conservados siempre que sea imprescindible o legítimo para la finalidad que se captaron.

En cualquier caso podrá indicar la revocación del consentimiento dado, así como ejercitar los derechos de acceso, rectificación o supresión, la limitación del tratamiento u oponerse, así como el derecho a la portabilidad de los datos. Estas peticiones deberán realizarse en la dirección antes indicada.



DATOS DEL INTERESADO

NOMBRE Y APELL. / RAZON SOCIAL:	
DOMICILIO:	NIF:
<i>Si cumplimenta alguno de los siguientes campos (Teléfono móvil y/o Correo electrónico) autoriza expresamente a utilizarlos con carácter informativo en cualquier procedimiento en el que Vd. sea interesado con esta Administración, incluido éste.</i>	
TFNO:	CORREO ELECTRÓNICO:
<i>Si sólo desea recibir información a través del teléfono móvil y/o correo electrónico aportado exclusivamente para este procedimiento, marque esta casilla:</i> <input type="checkbox"/>	

DATOS DEL REPRESENTANTE

NOMBRE Y APELLIDOS:	NIF:
DOMICILIO:	TFNO:
CARACTER DE LA REPRESENTACION:	

Solicita la **BONIFICACION DEL 100%** en la cuota del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica para el vehículo abajo detallado.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL VEHICULO

Matrícula

CAUSA BONIFICACION

<input type="checkbox"/> Vehículo catalogado como histórico.
<input type="checkbox"/> Vehículo con un mínimo de 25 años de antigüedad.

REQUISITOS PARA ACCEDER A LA BONIFICACION

<ul style="list-style-type: none">▪ En el caso de solicitar la bonificación en concepto de "Vehículo catalogado como histórico", el permiso de circulación a que se refiere el apartado anterior tendrá necesariamente las características a que se refiere el artículo 8.2 del Real Decreto 1247/1995, de 14 de julio, por el que se aprueba el reglamento de vehículos históricos.▪ Para la bonificación de vehículos con un mínimo de 25 años de antigüedad, ésta se contará a partir de la fecha de fabricación. Si la misma no se conociera, se tomará como tal la de su primera matriculación o en su defecto, la fecha en que el correspondiente tipo o variante se dejó de fabricar.

Fecha: _____

FIRMA

En virtud de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, por la presente se le informa que los datos personales facilitados serán incorporados en un fichero denominado Gestión y Recaudación de Tributos responsabilidad del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera con domicilio en Calle Consistorio nº15, 11403, Jerez de la Frontera (Cádiz). La finalidad de este tratamiento es la gestión y recaudación de tributos y demás ingresos de Derecho Público del Ayuntamiento de Jerez. Estos datos no serán transmitidos a terceras personas salvo obligación legal y serán conservados siempre que sea imprescindible o legítimo para la finalidad que se captaron. En cualquier caso podrá indicar la revocación del consentimiento dado, así como ejercitar los derechos de acceso, rectificación o supresión, la limitación del tratamiento u oponerse, así como el derecho a la portabilidad de los datos. Estas peticiones deberán realizarse en la dirección antes indicada.